



Resolución Viceministerial

Nº 003-2014-EF/52.01

Lima, 19 diciembre de 2014

CONSIDERANDO:

Que, a fin de garantizar la adecuada distribución de los recursos públicos, por concepto de Gasto de Personal y Obligaciones Sociales (Remuneraciones) y Gasto por Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, a cargo de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, es necesario establecer un Cronograma de Pagos para la atención oportuna de los citados conceptos, sobre la base de los ingresos efectivos de la Caja Fiscal durante el proceso de ejecución presupuestal y financiera del Año Fiscal 2015;

Que, del mismo modo resulta conveniente incluir en el citado Cronograma a los pensionistas comprendidos en el régimen del Decreto Ley Nº 19990, a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), de acuerdo con la información proporcionada por dicho Organismo a través del Oficio Nº 865-2014-GG/ONP;

De conformidad con el inciso c) del artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por el Decreto Supremo Nº 117-2014-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Apruébese el Cronograma Anual Mensualizado para el pago de Remuneraciones y Pensiones en la Administración Pública con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, así como de las Pensiones del Decreto Ley Nº 19990, financiados con el presupuesto institucional de la Oficina de Normalización Previsional, a aplicarse durante el Año Fiscal 2015, el mismo que en los siguientes Anexos forma parte de la presente Resolución Viceministerial:

Anexo Nº 01	Cronograma de Pagos Anual Mensualizado para el Año Fiscal 2015 Personal y Obligaciones Sociales a cargo de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales.
Anexo Nº 02	Cronograma de Pagos Anual Mensualizado para el Año Fiscal 2015 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales del Decreto Ley Nº 20530, a cargo de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales.
Anexo Nº 03	Cronograma de Pagos Anual Mensualizado para el Año Fiscal 2015 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales del Decreto Ley Nº 19990, a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP)

El Cronograma del Anexo N° 01 incluye los pagos de carácter periódico y no remunerativo tales como: Contrato Administrativo de Servicios (CAS), Estipendio por Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA) y Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud, (SERUMS), Propinas para practicantes, animadores, alfabetizadoras y alumnos de Escuelas Militares y Policiales.

Artículo 2°.- Para efectos del cumplimiento del citado cronograma, el Director General de Administración, o quien haga sus veces en la Entidad, deberá disponer lo necesario para que las áreas relacionadas efectúen las acciones y/o preparación de los documentos, así como el registro oportuno en el SIAF-SP, de tal manera que la información correspondiente sea remitida a la entidad bancaria que brinda el servicio de pago con abono en cuenta, con una anticipación de hasta dos (2) días hábiles de las fechas establecidas en el cronograma, bajo responsabilidad.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA
Viceministro de Hacienda

ANEXO 01
CRONOGRAMA DE PAGOS ANUAL MENSUALIZADO PARA EL AÑO FISCAL 2015
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES A CARGO DE LAS UNIDADES EJECUTORAS
DEL GOBIERNO NACIONAL Y DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

SECTORES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Presidencia del Consejo de Ministros	Lunes 19	Miercoles 18	Miercoles 18	Lunes 20	Lunes 18	Miercoles 17	Viernes 17	Lunes 17	Jueves 17	Lunes 19	Miercoles 18	Jueves 17
Poder Judicial												
Justicia												
Relaciones Exteriores												
Economía y Finanzas												
Universidades Públicas												
Agricultura												
Contraloría General de la República												
Defensoría del Pueblo												
Consejo Nacional de la Magistratura												
Ministerio Público												
Tribunal Constitucional												
Defensa												
Congreso de la República												
Jurado Nacional de Elecciones												
Oficina Nacional de Procesos Electorales												
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil												
Transportes y Comunicaciones												
Gobiernos Regionales: Unidades Ejecutoras de Agricultura												
Educación : UGEL 01, 03 y 07												
Cultura	Miercoles 21	Viernes 20	Viernes 20	Miercoles 22	Miercoles 20	Viernes 19	Martes 21	Miercoles 19	Lunes 21	Miercoles 21	Viernes 20	Viernes 18
Educación : excepto UGEL 01, 03 y 07												
Gobiernos Regionales : Unidades Ejecutoras de Educación	Jueves 22	Lunes 23	Lunes 23	Jueves 23	Jueves 21	Lunes 22	Miercoles 22	Jueves 20	Martes 22	Jueves 22	Lunes 23	Lunes 21
Ambiental												
Salud												
Trabajo y Promoción del Empleo												
Energía y Minas												
Comercio Exterior y Turismo												
Vivienda, Construcción y Saneamiento												
Producción												
Mujer y Poblaciones Vulnerables												
Desarrollo é Inclusión Social												
Gobiernos Regionales: Todas las Unidades Ejecutoras, excepto las de Educación y Agricultura												
Interior	Viernes 23	Martes 24	Martes 24	Viernes 24	Viernes 22	Martes 23	Jueves 23	Viernes 21	Miercoles 23	Viernes 23	Martes 24	Martes 22
Fuero Militar Policial												

(*) En las fechas que se indican también se atiende pagos de carácter no remunerativo y de pago periódico: CAS, SERUMS, Estipendio por Secigra, Propinas para practicantes, animadoras, alfabetizadoras y alumnos de Escuelas Militares y Policiales

ANEXO 02
CRONOGRAMA DE PAGOS ANUAL MENSUALIZADO PARA EL AÑO FISCAL 2015
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES DEL DECRETO LEY N° 20530, A CARGO
DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL GOBIERNO NACIONAL Y DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

SECTORES y/o PLIEGOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Presidencia del Consejo de Ministros	Lunes 12	Miércoles 11	Miércoles 11	Lunes 13	Lunes 11	Miércoles 10	Viernes 10	Lunes 10	Jueves 10	Lunes 12	Miércoles 11	Jueves 10
Poder Judicial												
Justicia												
Relaciones Exteriores												
Economía y Finanzas												
Universidades Públicas												
Contraloría General de la República												
Defensoría del Pueblo												
Consejo Nacional de la Magistratura												
Ministerio Público												
Tribunal Constitucional												
Congreso de la República												
Jurado Nacional de Elecciones												
Oficina Nacional de Procesos Electorales												
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil												
Gobiernos Regionales: Unidades Ejecutoras de Agricultura												
Educación : UGEL 01, 03 y 07												
Cultura	Miércoles 14	Viernes 13	Viernes 13	Miércoles 15	Miércoles 13	Viernes 12	Martes 14	Miércoles 12	Lunes 14	Miércoles 14	Viernes 13	Lunes 14
Educación : excepto UGEL 01, 03 y 07												
Gobiernos Regionales: Unidades Ejecutoras de Educación	Jueves 15	Lunes 16	Lunes 16	Jueves 16	Jueves 14	Lunes 15	Miércoles 15	Jueves 13	Martes 15	Jueves 15	Lunes 16	Martes 15
Ambiental												
Salud												
Trabajo y Promoción del Empleo												
Agricultura												
Energía y Minas												
Defensa												
Comercio Exterior y Turismo												
Transportes y Comunicaciones												
Vivienda, Construcción y Saneamiento												
Producción												
Mujer y Poblaciones Vulnerables												
Desarrollo e Inclusión Social												
Gobiernos Regionales: Todas las Unidades Ejecutoras, excepto las de Educación y Agricultura												
Interior	Viernes 16	Martes 17	Martes 17	Viernes 17	Viernes 15	Martes 16	Jueves 16	Viernes 14	Miércoles 16	Viernes 16	Martes 17	Miércoles 16

ANEXO 03
CRONOGRAMA DE PAGOS ANUAL MENSUALIZADO PARA EL AÑO FISCAL 2015
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES DEL DECRETO LEY N° 19990
A CARGO DE LA OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL

INICIO: 4° DIA UTIL DEL CADA MES

MES / AÑO	Distribución por letras / días			
	A-C	D-L	M-Q	R-Z
Enero	Vie 09	Vie 09	Lun 12	Mar 13
Febrero	Jue 05	Vie 06	Lun 09	Mar 10
Marzo	Jue 05	Vie 06	Lun 09	Mar 10
Abril	Mié 08	Jue 09	Vie 10	Lun 13
Mayo	Jue 07	Vie 08	Lun 11	Mar 12
Junio	Jue 04	Vie 05	Lun 08	Mar 09
Julio	Lun 06	Mar 07	Mié 08	Jue 09
Agosto	Jue 06	Vie 07	Lun 10	Mar 11
Setiembre	Vie 04	Lun 07	Mar 08	Mié 09
Octubre	Mar 06	Mié 07	Vie 09	Lun 12
Noviembre	Jue 05	Vie 06	Lun 09	Mar 10
Diciembre	Vie 04	Lun 07	Mié 09	Jue 10
Para el mes de enero se considera la fecha de inicio a partir del 5º día hábil.				